

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Nutrición en el Deporte

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Nutrición Humana y Dietética (PGR-NUTRI)

**GRUPO:** 2526-T1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** CARLOS TRECEÑO LOBATO

**EMAIL:** [ctrecono@uemc.es](mailto:ctrecono@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Viernes a las 18:00 horas

**CV DOCENTE:**

Doctor por la Universidad de Valladolid. Licenciado y Grado en Farmacia por la Universidad de Salamanca

Profesor de farmacología y nutrición en la UEMC

Profesor en el máster “High performance sport: Strength and condition” English version impartido por la Universidad Católica de Murcia (UCAM)

**CV PROFESIONAL:**

Farmacéutico comunitario.

Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Valladolid.

Académico de Número de la Academia de Farmacia de Castilla y León

**CV INVESTIGACIÓN:**

Coordinador del grupo de investigación de la UEMC ADVISE. Miembro del CESME (centro de estudios sobre la seguridad del medicamento) dependiente de la Universidad de Valladolid)

**Publicaciones en los últimos 10 años:**

1. **New anticoagulant agents: incidence of adverse drug reactions and new signals thereof.** Treceño Lobato C, Jiménez-Serranía MI, Martínez García R, Corzo Delibes F, Martín Arias LH, Seminars in Thrombosis and Hemostasis. [Semin Thromb Hemost.](#) 2018 Jun 4. doi: 10.1055/s-0038-1657783. Factor de impacto: 3,629
2. **Guillain-Barré syndrome and influenza vaccines: A meta-analysis.** [Martín Arias LH](#), [Sanz R](#), [Sáinz M](#), [Treceño C](#), [Carvajal A](#). [Vaccine.](#) 2015 May 18. pii: S0264-410X(15)00634-9. doi: 10.1016/j.vaccine.2015.05.013. [Epub ahead of print.. Factor de impacto:3,485
3. **Hip fracture rates and bisphosphonate consumption in Spain. An ecologic study** Martín Arias LH, Treceño C, Sáinz M, Salado I, García Ortega P,Velasco V, Jimeno N, Escudero A, Pareder, Carvajal A. *European Journal of Clinical Pharmacology* - Mar;69(3):559-564. Factor de impacto:3,02.
4. **Trends in the consumption of ADHD medications in Castilla y León (Spain). Changes in the consumption pattern following the introduction of extended-release methylphenidate** Treceño C, Martín Arias LH, Sáinz M, Salado I, García Ortega P,Velasco V, Jimeno N, Escudero A, Velasco A, Carvajal A.

- [Pharmacoepidemiol Drug Saf.](#) 2012 Apr;21(4):435-41. Factor de impacto: 2,342.
5. *Trends in the consumption of antidepressants in Castilla y León (Spain). Association between suicide rates and antidepressant drug consumption.* [Arias LH](#), Treceño Lobato C, [Ortega S](#), [Velasco A](#), [Carvajal A](#), [del Pozo JG](#) [Pharmacoepidemiol Drug Saf.](#) 2010 Sep;19(9):895-900. Factor de impacto: 2,562.
  6. *Emergency contraceptive pill safety profile. Comparison of the results of a follow-up study to those coming from spontaneous reporting* [Carvajal A](#), [Sáinz M](#), [Velasco V](#), [García Ortega P](#), [Treceño C](#), [Martín Arias LH](#), [Pellón M](#), [García Sevillano L](#) [Pharmacoepidemiol Drug Saf.](#) 2015 Jan;24(1):93-7. Factor de impacto: 2,562.
  7. *Risk excess of mortality and use of antipsychotics: a case-noncase study.* [Martín Arias LH](#), [Treceño Lobato C](#), [Pérez García S](#), [Sáinz Gil M](#), [Sanz Fadrique R](#), [García Ortega P](#) [Int Clin Psychopharmacol.](#) 2017 Jan;32(1):1-5. Factor de impacto: 2,41
  8. *Impact of regulatory measures on antipsychotics drug consumption in Castilla y León, Spain.* [Martín Arias LH](#), [Treceño Lobato C](#), [Pérez García S](#)<sup>2</sup>, [García Ortega P](#), [Sáinz Gil M](#), [Sanz Fadrique R](#), [Carvajal García-Pando A](#) [Public Health.](#) 2016 Dec;141:113-119. doi: 10.1016/j.puhe.2016.08.011. Epub 2016 Oct 12. Revista: Public health . Factor de impacto: 1,566
  9. *Atypical Fracture of the Sternum After Long-Term Alendronate Plus Cholecalciferol Treatment: A Case Report* [Drug Saf Case Rep.](#) 2017 Dec;4(1):5. doi: 10.1007/s40800-017-0046-z. [Martín Arias LH](#)<sup>1</sup>, [García Ortega P](#)<sup>2</sup>, [Sáinz Gil M](#)<sup>3</sup>, [Navarro García E](#)<sup>4</sup>, [Treceño Lobato C](#)<sup>4</sup>, [Delgado Armas V](#)<sup>4</sup>.
  10. *Interacción entre dronedarona y simvastatina identificada durante el seguimiento farmacoterapéutico en una farmacia comunitaria C.* [Treceño Lobato, P.](#) [Treceño Lobato.](#) [Pharmaceutical Care.](#) Volumen 16, número 4 (2014).
  11. *Knowledge upon the emergency contraceptive pill in Spain.* [García Sevillano L](#) , [Pellón M](#) [Treceño C](#), [Sáinz M](#), [Salado I](#), [Velasco V](#), [Jiménez Serranía M](#)<sup>a</sup> I, [Carvajal A](#). [European Journal of Clinical Pharmacy.](#) Volume 16. Number 3, June 2014. JCR
  12. *Efecto del clorhidrato de mianserina sobre preparaciones de órgano aislado de cobaya y de rata "in Vitro"* [Treceño Lobato C](#), [Morán Benito A](#), [Velasco Martín A](#). [Revista española de investigaciones quirúrgicas](#) vol.XI nº:3 (101-103) 2008.
  13. *Evolución del consumo de psicofármacos en Castilla y León durante el periodo 1992-2005.* [Carlos Treceño Lobato](#), [Javier García del Pozo](#), [Luís Martín Arias](#), [Alfonso Velasco Martín](#). [Anales de la Real Academia de Medicina de Valladolid](#) vol. 46, (161-175). 2009.
  14. *Efecto del clorhidrato de minaprina sobre preparaciones de órgano aislado de cobaya y de rata "in Vitro"* [Pedro Treceño Lobato](#), [Carlos Treceño Lobato](#), [Alfonso Velasco Martín](#). [Anales de la Real Academia de Medicina de Valladolid](#) vol. 48, (16-41). 2010.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Nutrición en el Deporte forma parte de las materias obligatorias del Plan de Grado en Nutrición Humana y Dietética y permitirá al nutricionista adquirir los conocimientos necesarios para realizar una adecuada valoración nutricional del deportista así como a conocer los aspectos básicos de las necesidades nutricionales durante la práctica deportiva, los suplementos nutricionales y farmacológicos útiles en las distintas prácticas deportivas y sus riesgos. Es recomendable que el alumno haya superado las asignaturas de fisiología I y II y bioquímica.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Primera parte: Nutrición deportiva**
  1. Bases fisiológicas de la nutrición: Digestión, absorción y metabolismo. Fisiología del ejercicio.:  
 Conceptos básicos de fisiología y metabolismo en el ejercicio

2. Hidratos de carbono y fibra y ejercicio: Protocolos de uso y suplementación en distintas fases de la actividad deportiva. Necesidades.
  3. Lípidos y ejercicio: Protocolos de uso y suplementación en distintas fases de la actividad deportiva. Necesidades.
  4. Proteínas y ejercicio: Protocolos de uso y suplementación en distintas fases de la actividad deportiva. Necesidades.
  5. Vitaminas y ejercicio: Necesidades de vitaminas en distintos niveles de actividad física y deportistas. Posibles efectos ergogénicos de la suplementación
  6. Minerales y ejercicio: Necesidades de minerales en distintos niveles de actividad física y deportistas. Posibles efectos ergogénicos de la suplementación
  7. Necesidades nutritivas en la actividad física: Diferencia entre las necesidades de una persona físicamente activa y una persona sedentaria. Importancia de la nutrición en el deportista. Utilización de energía en relación con el trabajo Reservas energéticas y capacidad de ejercicio. Evaluación nutricional. Requerimientos nutricionales reales en diferentes deportes Nutrición para mejorar el rendimiento.
  8. Equilibrio hídrico y electrolítico: Importancia de la hidratación y suplementación electrolítica, cálculo de las necesidades y protocolos de hidratación en la actividad física
  9. Ejercicio físico, suplementación y alimentación en patologías especiales: sobrepeso y obesidad, enfermedad cardiovascular, paciente diabético.: Protocolos de suplementación y pautas nutricionales en deportistas con patologías especiales.
2. **Segunda parte: Suplementación deportiva**
1. Suplementación ergogénica, conceptos generales.: Conceptos generales de la suplementación ergogénica, suplementación en distintos tipos de actividad, evaluación de la eficacia y seguridad
  2. Suplementación ergogénica: Creatina: Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con creatina.
  3. Suplementación ergogénica: Hidroximetilbutirato.: Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con hidroximetilbutirato.
  4. Suplementación ergogénica: Aminoácidos esenciales y aminoácidos ramificados, derivados de aminoácidos.: Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con proteínas, aminoácidos y derivados.
  5. Suplementación ergogénica: Cafeína y agentes alcalinizantes: Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con creatina.
  6. Suplementación ergogénica: Otras ayudas: Otras ayudas y estrategias ergogénicas, Valoración del nivel de evidencia.
  7. Suplementación en distintos deportes: Protocolos de suplementación en diferentes deportes, suplementación y protocolos para mejorar el rendimiento.
  8. Sustancias prohibidas: Dopping: Sustancias prohibidas en el deporte. Aspectos farmacológicos, éticos, legales y sociológicos.

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se pondrá a disposición de los alumnos las presentaciones teóricas utilizadas en clase a través de la plataforma moodle para facilitar el seguimiento de la asignatura. Se utilizarán recursos complementarios, como vídeos relacionados con los contenidos de la asignatura y se fomentará el uso de software específico para revisar la composición de los alimentos.

#### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

##### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC1. Competencia para desarrollar y aplicar un razonamiento clínico en nutrición. Intervenir en cualquier proceso que requiera un razonamiento clínico, realizando intervenciones dietético-nutricionales a nivel individual o grupal en diferentes situaciones vitales, en colaboración con otros profesionales, con un impacto en la salud de la población intervenida, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos, de la nutrición y dietoterapia a la práctica clínica, integrando además un planteamiento basado en la educación dietético-nutricional.
- GC2. Competencia para intervenir en personas, familias, colectivos y comunidades para mejorar sus hábitos alimentarios y su salud. Evaluar y calcular los requerimientos y necesidades nutricionales en situación de salud y enfermedad de individuos y colectivos, aplicando los fundamentos básicos de la ciencia de los alimentos y nutrición con un enfoque comunitario y de salud pública, basado siempre en la evidencia científica y los principios éticos de la práctica profesional.
- GC3. Competencia para ejercer la profesión de dietista-nutricionista en todos sus ámbitos con ética profesional, conociendo todos los factores, fundamentos y normas que influyen en la salud, en la seguridad alimentaria y en la alimentación de las personas o diferentes colectivos. Integrar en la praxis todos los valores profesionales reflejados en el Código Deontológico, así como conocimientos y competencias propias del ámbito clínico, administrativo, legal o de salud pública relacionadas con la nutrición humana y dietética.
- GC5. Competencia para participar e intervenir en investigaciones científicas y formación no reglada que se relacionen directa o indirectamente la salud con la alimentación. Estudiar, analizar y relacionar el efecto de los nutrientes y/o alimentos y/o patrones alimentarios en la salud y en la enfermedad, tanto a nivel de investigación básica como aplicada, pudiendo participar en cualquiera de las fases de la investigación.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.4\_ Subcompetencia\_ Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital.
- SC1.5\_ Subcompetencia\_ Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.
- SC1.6\_ Subcompetencia\_ Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista- nutricionista.
- SC1.9\_ Subcompetencia\_ Determinar el estado nutricional de deportistas en función de parámetros antropométricos, bioquímicos y dietéticos.
- SC2.2\_ Subcompetencia\_ Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.
- SC2.3\_ Subcompetencia\_ Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.
- SC2.4\_ Subcompetencia\_ Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.
- SC5.3\_ Subcompetencia\_ Participar en el diseño de estudios de dieta total.
- CO1.5\_ Conocimiento\_ Conocer los distintos tipos de ayudas ergogénicas, con especial hincapié en las farmacológicas y nutricionales.
- CO1.13\_ Conocimiento\_ Conocer las adaptaciones metabólicas que ocurren durante el entrenamiento así

como la respuesta integrada del organismo durante el ejercicio, a nivel endocrino y del sistema inmune.

- CO1.14\_ Conocimiento\_ Conocer las necesidades nutricionales específicas de los diferentes tipos de deportistas y su valoración.
- CO1.15\_ Conocimiento\_ Conocer el uso y saber aplicar la suplementación dietética o ayudas ergogénicas más adecuadas dependiendo del perfil del deportista y el deporte.
- CO2.9\_ Conocimiento\_ Conocer los nutrientes, sus funciones y su utilización metabólica. Conocer las bases del equilibrio nutricional y su regulación.
- CO2.11\_ Conocimiento\_ Conocer los fundamentos básicos de la fisiología del ejercicio físico.
- CO3.2\_ Conocimiento\_ Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética en el deporte.
- HD1.1\_ Habilidad o destreza\_ Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- HD1.2\_ Habilidad o destreza\_ Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- HD1.3\_ Habilidad o destreza\_ Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.
- HD1.6\_ Habilidad o destreza\_ Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada).
- HD1.7\_ Habilidad o destreza\_ Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- HD1.8\_ Habilidad o destreza\_ Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
- HD1.9\_ Habilidad o destreza\_ Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.
- HD1.10\_ Habilidad o destreza\_ Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.
- HD1.11\_ Habilidad o destreza\_ Adquirir habilidades de diseño y planificación de dietas adaptadas a diferentes deportes.
- HD1.12\_ Habilidad o destreza\_ Aplicar la planificación dietética más adecuada en los ciclos de entrenamiento, pre-competición, competición y de descanso dependiendo del tipo de deporte.
- HD1.13\_ Habilidad o destreza\_ Conocer en profundidad, practicar, aplicar y valorar las técnicas antropométricas aplicadas a la actividad física y el deporte
- HD1.14\_ Habilidad o destreza\_ Aplicar los conocimientos de la antropometría en la evaluación nutricional deportiva.
- HD2.3\_ Habilidad o destreza\_ Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- HD2.4\_ Habilidad o destreza\_ Planificar y llevar a cabo programas de educación dietético-nutricional en sujetos sanos y enfermos.
- HD2.5\_ Habilidad o destreza\_ Relacionar la utilización metabólica de sustratos energéticos con la actividad física y la práctica deportiva.
- HD5.2\_ Habilidad o destreza\_ Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- HD5.3\_ Habilidad o destreza\_ Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas

de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.

- CT1.1\_ Competencia transversal, valor o actitud\_ Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CT3.2\_ Competencia transversal, valor o actitud\_ Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CT5.4\_ Competencia transversal, valor o actitud\_ Aplicar el rigor científico en el cotexto del rendimiento deportivo y/o salud.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- L. Kathleen Mahan, MS, RD, CDE, Sylvia Escott-Stump, MA, RD, LDN and Janice L Raymond, MS. (2009): Krause dietoterapia . Editorial Elsevier. ISBN: 9788480869638

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Janice Thompso (2000): Sport nutrition for health and performance. Human Kinetic. ISBN: 0873229398
- Norberto Palavecino (2002): Nutrición para el alto rendimiento. Libros en Red. ISBN: 9871022549
- Melvin H. Williams (2002): Nutrición para la salud, la condición física y el deporte. Paidotribo. ISBN: 9788499105284
- Louise Burke (2009): Nutrición en el deporte : un enfoque práctico. Médica Panamericana. ISBN: 9788498351958
- Javier González Gallego, Pilar Sánchez Collado, José Mataix Verdú (2006): Nutrición en el deporte : ayudas ergogénicas y dopaje . Fundación universitaria iberoamericana. ISBN: 84-7978-770-8

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios \(AEMPS\)](http://www.aemps.es/) (<http://www.aemps.es/>)

Amplia base de datos sobre recursos sanitarios

[Agencia Europea del Medicamento: European Medicines Agency \(EMA\)](http://www.ema.europa.eu/): (<http://www.ema.europa.eu/>)

Base de datos europea sobre medicamentos

[Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición](http://www.aecosan.mssi.gob.es)(<http://www.aecosan.mssi.gob.es>)

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

[Food And Agriculture Organization Of The United Nations \(FAO\)](http://www.fao.org/) (<http://www.fao.org/>)

Food And Agriculture Organization Of The United Nations (FAO)

[Consejo Superior de Deportes; deporte y salud](http://www.csd.gob.es/csd/salud)(<http://www.csd.gob.es/csd/salud>)

Consejo Superior de Deportes; deporte y salud

[Base de datos Pubmed](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)(<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>)

Base de datos Pubmed

[Base de datos Cochrane](http://www.bibliotecacochrane.com)(<http://www.bibliotecacochrane.com>)

Base de datos Cochrane

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases teóricas. A lo largo del curso, el profesor desarrollará la parte teórica mediante sesiones de 50 minutos de duración (aprox), dejando los últimos minutos para preguntas de los alumnos. Se podrá hacer uso de

presentaciones, vídeos y gráficos en la pizarra y el profesor dará una visión general de los conocimientos de la materia. Para aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente lo correspondiente a cada sesión. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

Se organizan sesiones prácticas en las que el alumno resuelve de manera coordinada con sus compañeros casos clínicos y cuestiones prácticas con ayuda de bibliografía y recursos online. Se trabaja de modo colaborativo y en grupo

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

Se organizan prácticas que tienen como objeto la elaboración de un trabajo de investigación por parte de alumnos de modo coordinado. Al final del semestre cada uno de los grupos de alumnos expone y defiende el trabajo ante sus compañeros.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

En las 15 semanas de actividad ordinaria (clases presenciales + tutoría) se desarrollaran los temas detallados en el programa, tratando, aproximadamente un tema cada semana:

Semana 1: Presentación y tema 1 (primera parte)

\* Actividades formativas; Clase presencial, actividades formativas complementarias, estudio teórico

Semana 2: tema 2 (primera parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas complementarias, aspectos prácticos, estudio práctico

Semana 3: Tema 3 (primera parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 4: Tema 4 (primera parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas complementarias, aspectos prácticos

Semana 5: Tema 5 (primera parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 6: Tema 6 (primera parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 7: Tema 7 y 8 (primera parte)

\* Actividades formativas: clase presencial, problem based learning, seminario.

Semana 8: Tema 9 (primera parte)

\* Actividades formativas: clase presencial, tutoría de repaso de conceptos

Semana 9: Temas 1 y 2 (segunda parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 10: Tema 3 (segunda parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 11: Tema 4 y 5 (segunda parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 12: Tema 6 (segunda parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 13: Tema 7 (segunda parte)

\* Actividades formativas: clase presencial, problem based learning, seminario.

Semana 14: Tema 8 (segunda parte)

\* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 15: Presentación de proyectos y trabajos teórico-prácticos (revisión bibliográfica sobre una intervención nutricional o ergogénica), tutoría de preparación.

A lo largo de toda la asignatura, se fomentará el estudio teórico y práctico de la asignatura, mediante trabajos teórico-prácticos en el aula.

Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

Las tutorías individuales serán previa cita en el horario de tutoría individual establecido.

La modalidad (remota o presencial) en la que se realizarán las tutorías, tanto individuales si las hubiese, como grupales, se informará por parte del profesor/a al alumnado.

- 1 semana sin clase y sólo con horario de tutoría (dos horas de tutoría académica grupal).

- 2 semanas de evaluación: donde se realizarán las pruebas de evaluación parcial, de recuperación y la prueba de evaluación con carácter final que tenga un porcentaje explícito en la calificación final o las pruebas finales para los alumnos con evaluación excepcional.

Tutorías. Soporte de las clases presenciales ofreciendo ayuda a los alumnos para superar dificultades en el aprendizaje y la comprensión de cuestiones explicadas en clase, fomentando a la vez el aprendizaje autónomo. Se atenderán los requerimientos de aquellos alumnos que lo soliciten.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Primera evaluación parcial								X								X	X	
Entrega de trabajos													X			X	X	X
Segunda evaluación parcial															X	X	X	
Prácticas académicas grupales			X			X				X			X					

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, más de 9 sobresaliente), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.
- La puntuación mínima en cada uno de los sistemas de evaluación considerados será de 4,9 sobre 10 para poder superar la prueba de evaluación correspondiente.

La evaluación ordinaria está formada por dos exámenes parciales y trabajos.

Pruebas de evaluación escrita: 70% sobre la nota final de la asignatura: 35% cada una de las pruebas.

- Existen **dos pruebas de evaluación parcial escrita**, cada una de estas pruebas supone un 35% de la **evaluación final**, un 17,5% cada prueba de desarrollo y un 17,5% cada prueba objetiva de tipo test.
- Las pruebas objetiva de tipo test serán de respuesta múltiple y constarán de cinco posibles respuestas de las que sólo una será correcta, cada pregunta mal contestada restará una quinta parte sobre la nota final de ese examen, las preguntas no contestadas no restarán. Las pruebas de desarrollo constarán de preguntas teóricas y/o de resolución de problemas.

Respecto a las pruebas:

- La primera prueba tiene carácter eliminatorio. Consiste en una parte de desarrollo y una prueba objetiva de tipo test. El alumno deberá obtener al menos un 5 en cada una de las partes para eliminar materia.

- La segunda prueba se realizará sobre la segunda parte de la asignatura y también tiene carácter eliminatorio, y en caso de que no se haya conseguido eliminar materia, el alumno deberá examinarse durante esta convocatoria todo el temario.

El alumno podrá presentarse sólo con una parte en el examen final.

**Trabajos, seminarios prácticos: 30%** de la nota final de la asignatura

- En la Presentación de trabajos y proyectos se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, los trabajos se presentarán a través de la plataforma Moodle.
- La calificación se mantiene en la convocatoria extraordinaria.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

En la evaluación extraordinaria está formada por:

- **Evaluación escrita:** El alumno que no haya superado alguna de las pruebas parciales durante el curso, deberá presentarse con toda la materia de la asignatura (no se guardan las notas de los exámenes parciales sino se aprueban los dos de la convocatoria ordinaria). Consistirá en una prueba en la que será evaluado sobre toda la materia respetando los sistemas de evaluación reseñados: un 35% la prueba de desarrollo y un .35% la prueba objetiva de tipo test.
- **Trabajo:** La nota del trabajo se mantendrá en la convocatoria extraordinaria en el caso de haberlo aprobado. En caso de no haber superado el ejercicio en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá la opción de volver a presentarlo y supondrá, igual que en la convocatoria ordinaria, un 30% de la nota final.

***Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria***

**NORMAS**

- Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificante se hará conforme a dicho reglamento.
- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor.
- No se utilizarán móviles, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		30%
Pruebas escritas		70%